

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 18 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6.861

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo cese en el despacho interino del ministerio de Marina, D. Arsenio Martínez Campos, y nombrando para este ministerio al contraalmirante D. Rafael Rodríguez Arias.

Fomento.—Real decreto autorizando una transferencia de crédito en el capítulo Material de carreteras.

—Real orden dictando disposiciones relativas al Patronato general de las escuelas de párvulos.

Gracia y Justicia.—Real orden encargando interinamente del despacho de la Dirección general de lo Contencioso al señor subsecretario de dicho Ministerio.

Gobernación.—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de sus presupuestos aprobados.

LA INICIATIVA INDIVIDUAL.

La tradicional apatía española hace que confiemos á la acción del Gobierno la realización de todas las empresas. El Estado representa en nuestro país, el padre, el tutor, la fuerza, la inteligencia de todos los ciudadanos. Hay excepciones honrosas; pero, en tan corto número son, que, en nuestro juicio, están en proporción con la generalidad de uno por dos mil. Y creemos que exajeramos, cuanto al número de los que no cuentan con el Estado para que en su iniciativa les auxilie.

No damos un paso, sin procurar que los representantes de Gobierno presten su concurso moral y material á las cosas. Es una costumbre desdichada, que esteriliza obras importantes y nos coloca en el cuadro de los pueblos del mundo en lugar muy secundario. La apatía, repetimos, es causa de que esta monomanía española se arraigue, y que los hijos la adquieran de los padres como heredan la sangre y los bienes de fortuna.

Es verdad que la apatía, en nuestro concepto, no ha nacido espontáneamente; es, para nosotros, una consecuencia de tantos años de régimen centralizador, absorbente: régimen que ha anulado muchos esfuerzos para ponernos en igualdad de condiciones con los pueblos que en este punto tienen leyes beneficiosas.

El Estado pone en los pies de los particulares algunas arrobadas de peso, y luego les escita á andar. No es de extrañar por lo tanto, que los ciudadanos se muevan poco ó nada. Pero si no acometen con vigor la empresa de libertarse de las reglas, leyes, disposiciones ministeriales de carácter centralizador, el mal nunca tendrá remedio, y además, los particulares perderán el derecho de decir que los

gobiernos asumen exclusivamente la responsabilidad del daño.

¿Que es necesario hacer? Ejercer activa propaganda en pró de la descentralización, en la prensa, y por medio de exposiciones razonadas á las Cortes y al gobierno: procurar que los individuos favorecidos por el sufragio popular que tengan asiento en las Cortes, se hagan eco de estas aspiraciones: producir, en suma, un movimiento de opinión que eche por tierra, en un plazo relativamente breve, la mayor parte de esos procedimientos administrativos que quitan á los contribuyentes y á las provincias acción para llevar á cabo cosas útiles al país.

Los particulares deben considerar los grandes resultados que en este punto se han conseguido, en los periodos, por desgracia brevísimos, en que ha regido en nuestra patria un sistema de prudente descentralización. En Guipúzcoa y Vizcaya hay ejemplos elocuentes de esos resultados. El puerto de Pasajes y el movimiento minero en Bilbao lo atestiguan. ¿Porqué las provincias restantes no han de aspirar á que se diga de ellas lo mismo que se elogia en las mencionadas del Norte de España? Actividad, eso es lo que falta. Que esa actividad se encamine á recabar del Estado leyes descentralizadoras: esto precisa y urge, y los contribuyentes pueden tomar en el asunto una parte que les honre y que redunde en beneficio de sus intereses, que son los del país.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada*:

«Se ha recibido en el Gobierno Civil un telegrama que el Gobernador de Almería comunica á los de Jaen y Granada, y que dice así:

«La comisión nombrada por esta Diputación Provincial para entenderse con las de Jaen y Granada, respecto á los beneficios que puedan otorgar las respectivas Diputaciones al que sea concesionario de la línea férrea de Almería á Linares, está dispuesta para ir á esas capitales, y conferenciar con las que deben haber nombrado ahí, si han estado conformes con el acuerdo que la de aquí tomó, y del cual se les envió la oportuna copia. Ruego á V. S. me conteste telegráficamente lo que haya acordado ó acuerde esa Diputación.»

El Gobernador, ha transcrito el anterior telegrama á la Diputación de la provincia, para que ésta resuelva sobre el asunto lo que estime conveniente.»

Ahora es la ocasión para que nuestro colega indique á los Diputados Provinciales granadinos, lo útil y lo beneficioso que sería el construir la línea de Linares á Almería por las tres provincias, la de Granada, Jaen y Almería; no solamente como negocio, sino como un recurso para sus presupuestos mañana, como hemos demostrado en varios artículos y es-

tamos dispuestos á sostener siempre con la inflexible lógica de los números, aparte del bien que ha de reportar á estas tres comarcas.

La cuestión es sencilla. Con solo colocar 20.000 acciones de 1.000 pesetas en cada provincia, pagaderas en 5 años habríamos resuelto el problema.

Y aunque no se colocaran nada mas que 10.000 en cada provincia, podrían convertirse las otras 10.000 en obligaciones, en la seguridad de que habría quien las tomase á seguida con la garantía de la línea.

Hé aquí el nuevo proyecto para la construcción del Ferro-carril de Linares á Almería:

	RS. VN.
Importa la línea, según los datos que aparecen en la memoria, despreciando la fracción.	326.000 000
BAJAS.	
Se deduce la subvención del Gobierno, despreciando también la fracción.	74.000,000
Id. el beneficio del 14 por 100 que se gradúa en obras. 45.640.000	119.640 000
Líquido.	206.360.000

AUMENTOS.

Se aumenta el 4 por 100 de la cantidad de 257.950.000 reales vellón á cuya suma asciende el presupuesto, con inclusión del expresado 4 por 100 en los 5 años que dura la construcción, ó sea el 20 por 100 en dicho tiempo, en el caso de un empréstito.	51.590.000
Total.	257.950.000

ADICCIÓN.

Se aumenta además la diferencia hasta el completo de 258 millones.	50.000
Total general.	258.000.000

Para cubrir los referidos 258 millones á que asciende el total de gastos, deducidas las bajas expresadas, pueden emitirse 65.000 acciones á 1.000 pesetas cada una, que pueden distribuirse entre las tres Diputaciones de Almería, Granada y Jaen, en la proporción que le corresponda, con arreglo á los kilómetros que á cada una la pertenezcan en la línea, ó en la forma que pudieran convenirse.

Por manera, que las tres Diputaciones serían dueñas de la línea, siendo propietaria cada una de ellas, de las acciones que le fueran adjudicadas, según el convenio que se hiciera; pudiendo dichas diputaciones cada una por sí, enajenar sus respectivas acciones, pagaderas en 5 años á plazos adelantados; para lo cual, podrían abrir una suscripción por un tiempo determinado, y cumplido, este, si no se había cubierto el cupo

total de las acciones que poseía, podrían en ese caso pedir un empréstito cada una de las Diputaciones separadamente, sólo de la cantidad á que ascendían las acciones que no hubiesen sido enajenadas, ó de la cantidad que necesitase, y entonces puestas de acuerdo las referidas diputaciones, podrían emprender las obras.

De esta manera se conseguiría que no habría necesidad de pedir un empréstito de los 257.950.000 reales á que ascienden los gastos con inclusión de los réditos, sino exclusivamente del importe de las acciones no enajenadas, cuya forma es la mas clara y hacedera, quedando por consiguiente en favor del accionista el 20 por 100 del rédito presupuestado, y por lo tanto, no tendría mas que abonar que el 80 por 100 del valor nominal de cada acción.

Además, podrían las Diputaciones, por la misma razón que las obras se hacían por su cuenta, conseguir mayores subvenciones, tanto de los Ayuntamientos como de particulares obteniendo la sociedad mayores ventajas, ó sea tener productos antes de estar la línea en explotación, por mas que no se distribuyeran hasta que lo estubiese.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 14 de Enero de 1883.

Nadie, ni los mismos conservadores hacen tanto daño al gobierno como el diario ministerial titulado *El Correo*, cuyas oficiosidades están dando párbulo á que aumenten los rumores de disidencias entre los constitucionales y los centralistas. Es cierto que el Marqués de la Vega de Armijo está muy disgustado con lo que se llama por aquí lastre democrático, pero también es exactísimo que el General Martínez Campos insiste en afirmar que él antes que político es defensor incondicional del Rey y de la dinastía, y esto quita importancia á lo que pueda hacer el antiguo grupo del *reloj*. No creo que tenga fundamento alguno la noticia de que el Sr. Alonso Martínez, trate de formar un nuevo centro parlamentario: el ex-ministro de Gracia y Justicia, continúa hasta la hora presente en muy buenas relaciones con el Sr. Sagasta, por mas que los adversarios de la situación se empeñen en sostener lo contrario.

El Sr. Romero Giron ha conferenciado largamente con el nuncio de S. S. Monseñor Rampolla, respecto á los asuntos relacionados con el matrimonio civil y otros, siendo mis noticias que ambos conferenciantes se han entendido y que por lo tanto no son de temer complicaciones con la Santa Sede. La libertad se abre paso por virtualidad propia y la afirmación de San Pablo, de que el cristianismo es compatible con todos los poderes, va teniendo eco no obstante el empeño de cierto hombre en interpretar las palabras del Apostol cambiando su verdadera significación.

El partido conservador ha visto de-

fraudadas sus esperanzas de derrotar al gabinete Sagasta, pero en cambio puede tener la satisfacción de haber contribuido poderosamente al bello ideal de todos políticos de conciencia, pues este estribaba en la formación del gran partido liberal dinástico para que frente al conservador turnase con él en las esferas gubernamentales.

En los momentos en que escribo estos renglones, están reunidos en el hotel del duque de la Torre los señores Martos y Moret: el asunto que van a dilucidar es el de las bases bajo las cuales puede llevarse a efecto un arreglo definitivo entre la izquierda y el gobierno. El duque se muestra poco dispuesto al arreglo, por razones especiales; pero tanto es el empeño que en la formación del gran partido tiene el Sr. Martos y tanta es su influencia para con el duque que indudablemente en breve habrán terminado las diferencias. Unidos de nuevo el duque y Sagasta, el señor Martos se declarará monárquico.

Han conferenciado los Sres duque de la Torre y Posada Herrera. En esta conferencia el presidente de la Cámara popular, ha propuesto al duque la formación de un ministerio puente que lo formen los Sres:

Presidencia y Estado, Posada Herrera.

Gobernacion, Balaguer.
Hacienda, Moret.
Guerra, Lopez Dominguez.
Gracia y Justicia, Linares Rivas.
Ultramar, Beranger.
Marina, Topete.

Fomento. (dos ministerios) Becerra y Zugasti.

El duque contestará terminada la conferencia que ahora está celebrando.

Mañana consejo de ministros para la prevision de altos puestos.

La marquesa de la Habana agonizando.

Suyo,

X.

REVISTA CIENTÍFICA.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Un asunto por demás interesante y de suma trascendencia para las ciencias sociales preocupa hoy la atención pública, como la ha preocupado siempre, de tal modo que apenas si pasa semana que no se produzca respecto á ella algo nuevo é importante. Me refiero á la enagenacion mental.

La ciencia antropológica encuentra siempre motivo de investigacion y objeto de observacion y análisis, en ese secreto momento del espíritu ó en ese ignorado punto del cerebro donde convergen ó se confunden la razon y la sin razon, la sensatez y la locura.

Y hay que declararlo, ya que existen pocas ocasiones para hacerlo. No es España la nacion mas atrasada en este punto, como por desgracia lo es en otras cuestiones; nuestros hombres mas eminentes y nuestros mas importantes centros científicos, se dedican con laudable insistencia y constante laboriosidad al exámen de este misterioso arcano. El Ateneo de Madrid destina en el curso actual una de sus secciones al esclarecimiento de esta cuestion y todavía resuena en nuestros oídos la elocuente palabra del Doctor Esquerdo que há pocos dias mostraba sus profundos conocimientos en el seno de la Comision para la reforma del Código penal.

Pero lo que hoy merece atencion predilecta y reflexivo exámen, son las lecciones que está pronunciando en la Facultad de Medicina de París, el sábio profesor monsieur Ball sobre «Las fronteras de la locura». Niega el célebre alienista que ellas exista y opina que no puede afirmarse la existencia de separacion ó límite alguno que permita asegurar que alguien está loco, en absoluto, ó no lo está.

Afirma que entre ambos términos hay una série de grados tan infinitesimales que no es posible distinguir entre cualquiera de ellos y su siguiente la diferencia de estado racional.

Demuestra su proposicion, con profundos razonamientos y con innumerables observaciones que por su valor merecen ser atentamente estudiados.

Los aficionados á este asunto podrán examinar aquellas lecciones cuando aparezcan, que será en breve en la revista que dedicada á estas materias, con el título de «El Encéfalo» publicarán este año en París el mismo Mr. Ball y el ilustre Mr. Luys, nombres que garantizan el éxito de la publicacion.

Y á propósito de esta revista, cuyo sentido será indudablemente naturalista con tendencia al positivismo, ocurre observar el ascendente que alcanzan estas doctrinas á mi juicio algun tanto exagerada con detrimento de la verdadera ciencia, totalmente armónica sin exclusivismos ni exageraciones.

En todas las naciones de Europa se publican gran número de revistas científicas, y de ellas, el 85 por 100 tienen aquel criterio, lo cual, dá la medida de su aceptacion y del sentido de la opinion.

No hay que censurar esta corriente, pero si que es ilícito y aun necesario condolerse del abandono en que se hallan los estudios metafísicos y psicológicos que tantos beneficios han producido á la humanidad.

Consuela, sin embargo, considerar que ello responde á la ley histórica de las reacciones de compensacion. A la exageracion idealista del pasado siglo habia de responder la correccion positivista del presente; mas ya se vislumbra los tiempos del acuerdo, y buena prueba de ello es la evolucion del moderno naturalismo.

No cesan tampoco los estudios sobre el centro de nuestro sistema planetario.

Una nueva opinion sobre la conservacion de la energia solar acaba de producirse debida á la incansable actividad del ilustrado Mr. Duloz de Selins. Pretende este sabio que el calor solar ha sido siempre el mismo que tiene en la actualidad, dado que todo calor desprendido del mismo, vuelve á él de un modo seguro y equivalente por bajo distinta forma. El sol, segun él, puede ser comparado á una lámpara eléctrica incandescente funcionando en la vida absoluta. Y rechaza por insuficientes los argumentos que apoyan la hipótesis de que el sol ha tenido en otros tiempos, un diámetro mayor.

Mr. Bianchi se ha propuesto demostrar que el siglo XIX es el siglo de la luz, pero de la luz conseguida con economia. Al efecto inventa multitud de aparatos de alumbrado mecánico.

Recientemente ha descubierto uno que recomienda á los estudiantes, y que consiste en una bujía de porcelana, por cuyo interior hay una mecha que empapada con bencina por valor de diez céntimos da luz clara 24 horas sin el olor ni el tufo del petróleo.

En Francia la poseen ya algunos hombres dedicados al estudio. El abate Moignon ya la usa algun tiempo.

Nuestra época se distingue por el reconocimiento y homenaje que presta á los sabios.

Inglaterra ha abierto una suscripcion para honrar al ilustre Darwin. Mr. Quatrefages la ha solicitado en la Academia de Ciencias y ha sido por unanimidad acordada.

También se eleva una estatua á Lavoisier, pero cosa digna de notarse; no se levantará en París, ciudad de su nacimiento, ni siquiera en Francia, sin duda por no insultar á las gentes que lo guillotinaron, sino en Bucharest donde la ciencia se halla completamente extraña á las pasiones políticas.

Suyo,

F. SOR.

De El Horizonte.

«El día 18 de Diciembre último empezó á funcionar la fábrica de fundicion «Purísima Concepcion» del Pozo del Esparto, propiedad del joven diputado á Cortes Sr. Don Carlos Huelin.

Segun se asegura de público al empezar á funcionar la fabrica, y por haber una madrigera de conejos puesto en comunicacion una casa próxima con la galeria que conduce los humos á la chimenea, se llenó la referida casa de humo en ocasion que se encontraban durmiendo un matrimonio con un hijo, ocasionándose la muerte á dos (padre é hijo) y estando la madre en mal estado, por causa de la asfixia.

Mucho sentiríamos se confirmase tan triste noticia.

Hay un pánico muy grande entre los vecinos próximos á la carretera de Velez-Rubio, porque funciona una fábrica de pólvoras en la casa conocida por el pol-

vorio y á menos de 100 metros están constantemente encendidos los hornos de ladrillos para las obras de la Audiencia.

Por si es cierto, bueno fuera que la audiencia tomara alguna medida para precaver alguna desgracia y calmar la alarma del vecindario.

Desde el día dos del corriente, que quedó constituida esta Audiencia de lo criminal, se llevan recibidos de los Juzgados de instruccion 25 sumarios terminados y 30 partes de haberse incoado otras tantas causas.

De los 25 sumarios recibidos corresponden al Juzgado de instruccion de Huércal-Overa, 9: al de Velez-Rubio, 4: y al de Purchena, 7.

Ademas hay una causa de la que conoce esta Audiencia de lo criminal, por tratar de un delito cometido por un Alcalde en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Todos los sumarios recibidos han sido despachados por las ponencias y la mayor parte por la Fiscalia, trabajándose con actividad para que dentro de breves días dé principio el juicio oral y público.

El Constitucional, de Gerona, forma la siguiente combinacion con los apellidos de los ministros actuales:

Romero Giron.
Nuñez de Aza.
Sagas.
Pío Gullon.
Rodríguez Arias.
Gamazo.
Marti Campes.
Vega Armijo.
Pelayo Cuesta.

Parécenos que no será mucho lo que tiran; pero por poco que sea, siempre será demas.

NOTICIAS GENERALES.

Una sensible desgracia ha ocurrido en San Vicente Arana, pueblo de la montaña de Alava.

Parece que hace algunos dias se habia convenido en el matrimonio de dos jóvenes de aquel lugar, cuando el novio recibió intimaciones de que no se casara, dirigidas por algunos mozos que habian obtenido de la novia promesa de casamiento.

Esto no obstante, la boda se celebró; y cuando se hallaban en el baile, varios jóvenes se presentaron en la casa donde estaban los convidados y descargaron un arma de fuego contra la novia, que salió ileso, resultando muerta una infeliz niña de edad de ocho años.

Inmediatamente se procedió á la captura de varias personas, debiendo ya el juzgado entender en el asunto.

La niña que una de estas últimas noches fué recogida en la calle por una vecina en Chamberí, ha sido adoptada por la Sociedad Protectora de los niños.

El Sr. Moyano recibió ayer en su casa á la Comision del Claustro de doctores encargada de entregarle la credencial y felicitarle por su eleccion de senador.

También ha recibido numerosos y expresivos telegramas de provincias con el mismo objeto.

Tenemos entendido que el Sr Moyano piensa ir á dar las gracias personalmente á todos los catedráticos que han contribuido á su eleccion, y á las redacciones de los periódicos que se han felicitado de ella.

Los diputados de la union republicana señores Salmeron, Gouzales Serrano, Portuondo, Baselga, Pedregal y Villaiba Heras, se reunieron ayer en el Ateneo, habiendo acordado inspirarse en un criterio de justicia respecto á los actos del nuevo Gobierno.

También se habló en la reunion del resultado de las gestiones en pró de la alianza de los republicanos, leyéndose una carta del Sr. Castelar en que él admite esa alianza.

Se ha verificado la subasta, debiendo haber comenzado ya los trabajos para la construccion en la playa del Postiguet de Alicante, de las doce casas y escuela para niños que costea el conocido filántropo D. José María Muñoz.

El punto en que estas construcciones están clavadas recibe el nombre de *Barrio de la Ciudad*, y las casas construidas serán cedidas á perpetuidad, como premio al trabajo y á la virtud, á doce familias de obreros pobres. La escuela, también para niños pobres, se construirá en el solar llamado del Torreon, en el indicado punto, y la planta alta será destinada para habitacion del maestro.

TELEGRAMAS.

Dublin 13.—Ayer se han operado numerosas prisiones, hallándose en casa de los detenidos depósitos de armas.

La mayor parte de los presos, entre los

cuales se halla un concejal del Ayuntamiento de Dublin, son obreros.

Niza 13.—A las siete y media de esta mañana ha llegado el tren que conduce los restos mortales del Sr. Gambetta.

El féretro fué colocado en una sala de la estacion, trasformada en capilla mortuoria.

Numerosas delegaciones y el pueblo en masa han desfilado delante del catafalco.

A la una de la tarde se verificará el entierro.

Paris 13.—Algunos periódicos indican que el principe de Bismark estimula á Inglaterra á obrar en Egipto, á fin de verse así libre de poder obrar con completa libertad en otros asuntos de interés para Alemania.

El Temps prevé que la política inglesa en Egipto va á resucitar la cuestion de Oriente, dando pretexto á Rusia para ocupar la Armenia y á Austria para acercarse á Salónica.

Londres 14.—El primer ministro, Gladstone, ha experimentado un notable alivio en su enfermedad.

Pasado mañana saldrá con direccion al continente.

Roma 14.—Monseñor Rampolla, nuevo Nuncio de Su Ssitud en Madrid, salió ayer con direccion á esa corte, acompañado del personal de la Nunciatura.

El embajador de España en el Vaticano y los secretarios y agregados fueron á despedir al prelado á la estacion del ferrocarril.

El periódico la *Fanfulla* desmiente el rumor de que el conde de Ludelff vaya á ser nombrado embajador de Austria en París.

Los presos con motivo de los desórdenes de Roma del 6 y 7 del corriente comparecerán ante el tribunal correccional el día 23.

Paris 14.—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley restableciendo el divorcio, se reunirá pasado mañana para nombrar ponente.

Ahora se trata de activar este asunto, cuya discusion habia sido aplazada, en vista de las disposiciones poco favorables de la mayoría sobre el mismo asunto.

El primer proyecto que se discutirá en la Cámara de diputados será el relativo á la reforma de la magistratura.

Se cree que este proyecto dará lugar á una discusion muy importante.

Boletín oficial del día 14 de Enero.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de Hacienda.—1. Regla miento del Cuerpo de Inspectores de la Contribucion Industrial. (Conclusion).—2. Real Orden acerca de los medios que conviene emplear para la fijacion de los valores anuales de las mercancías.

Gobierno de provincia.—Registros de minas por D. Ramon Gimenez Camacho, D. Pedro Sevilla Jarado, D. Tomás Lopez Baena y D. Fernando Garcia Fernandez.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Circular referente á que no se ha cumplido por los Ayuntamientos de esta provincia la obligacion que les impone el artículo 24 de la Instruccion de 31 de Diciembre de 1881, para la Administracion y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Provisorato del Obispado.—Edicto, por el que se cita á Gaspar Gramados Belver, para que en el término de quince dias comparezca en este Tribunal para dar el consejo que la ley requiere á su hijo Francisco.

Comandancia de la Guardia Civil.—Anuncio para subastar el 31 del corriente cinco monturas y atalages completos, esceptuando los hierros.

GACETILLAS.

Legado.—Se ha recibido en este Gobierno de Provincia una R. O. comunicada por el Ministro de la Gobernacion en la que la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, conformándose con el dictamen de las Secciones de Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, anula el acuerdo de la Diputacion de Almeria por el que renunció el legado importante diez mil quinientas cincuenta y una pesetas que D. José Puche y Percebal, en testamento otorgado en esta ciudad á 23 de Noviembre de 1842 hizo del remanente del quinto de todos sus bienes libre y mitad de los vinculados á favor de los niños expositos de los establecimientos benéficos de esta provincia.

También se declara nula la inscripcion que en el Registro de la propiedad habia hecho á su nombre de los expresados bienes D. José Joaquin Navarro, pues aceptada tal inscripcion como válida y legitima perderia esos bienes la beneficencia y el Navarro no es mas que un mero distribuidor de las rentas y no puede en tal concepto hacer suyos los bienes y sus productos y en consecuencia no hay términos hábiles de que á su favor se inscriban los bienes.

Mañana insertaremos íntegra la R. O.

cuyo texto es muy interesante y revela que la Diputación que regia los intereses de esta provincia en 1877 no cumplió su noble misión al desamparar la tutoría de los niños expósitos, dejando al caudal de estos se arrebataren bienes que les fueron legados por el Sr. Puchis y Percebal para su manutención y socorro.

Escandalito.—Segun parte que el Sr. Inspector de Orden Público ha pasado al Sr. Gobernador Civil de la provincia, han sido detenidos en la cárcel de esta ciudad Francisco Becerra y Enrique González, que á las altas horas de la madrugada pretendieron entrar á viva fuerza en una casa de la calle del Aire y se resistieron al cabo Maroto y á la pareja que le acompañaba al ser conducidos al local de la Inspección.

Sr. Alcalde.—Se halla detenido en la cárcel un joven llamado Manuel Atienza y segun nos informan no se le pasa socorro, prestando que es rico, cuando la situación de ese pobre joven es bastante triste y deplorable.

Rogamos al Sr. Alcalde, de cuyos sentimientos humanitarios no podemos dudar, que ordene se le pase el socorro al expresado Manuel Atienza.

Ascenso.—El oficial de telégrafos que presta sus servicios en las oficinas del ramo en esta capital D. Francisco Garin, ha sido, despues de muchos años de asiduos servicios, ascendido á la categoría inmediata de Gefe de estación.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Garin que es uno de los funcionarios mas competentes y de mas conocimientos en la maravillosa invencion de Wisthon y Morse, auxiliar poderoso de la civilización, de la cultura y del progreso.

Efemérides.—Alboreaba el año de 1835 y la política rastroera del gabinete español seguía contrariando las aspiraciones liberales del país. La terquedad con que Cristina se negaba á la adopción de las reformas que pedían de continuo los que á costa de su sangre afianzaban el trono de su hija, dió margen á una de tantas sublevaciones militares á que hubo de aplegarse varias veces para poner á raya los propósitos siniestros de la aadaz gobernadora.

El 18 de Enero del citado año 700 hombres del regimiento ligero de Leon, al mando del teniente Cayetano Cordero y del subteniente Rueda, se apoderaron del principal y la casa de Correos de Madrid, arrestando á los agentes de la autoridad y jefes militares que se presentaron, mas no consiguiendo apoderarse de los ministros como deseaban. El General José Canterac, que el día anterior habia tomado el mando superior del distrito, se presentó solo en la Puerta del Sol y con inaudita tenacidad, no solo reconvinó duramente á los amotinados, si no que pasando á vias de hecho, desarmó y golpeó á algunos oficiales.

Los imponentes lazos de la disciplina militar comenzaban á intimidar á los soldados, cuando Canterac, en mal hora para él, quiso obligarles á victorear el Estatuto Real; la contestación fué un viva á la libertad, y una descarga que le dejó cadáver.

El ministro de la guerra, Llauder, intentó sofocar la insurrección por el hierro y el fuego, mas ante la actitud del pueblo y la milicia de Madrid el gobierno hubo de ceder y transigir con el intrépido Cordero.

RIEGO.

Decálogo de la Madre. Con este título pueden darse á toda mujer los siguientes preceptos:

- I. Criarás á tu hijo con la leche de tus pechos, y, á no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.
- II. No le destetarás hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aún así no le darás alimentos fuertes.
- III. No usarás más medicamentos que los que el médico te ordene, rechazando toda otra intrusión.
- IV. Tendrás siempre limpio tu hijo, como lo manda la madre ciencia, no abrumándole con ropas, ni desnudándole imprudentemente.
- V. No lo obligarás á dormir en vano ni le alimentarás á todo momento.
- VI. Le darás diariamente un baño de aire puro y, á ser posible, de agua fresca.
- VII. No permitas que escuche ruidos desagradables, ni le expongas á focos de luz muy fuertes, ni le acostumbres á seguir sus caprichos.
- VIII. Le vacunarás sin pretexto alguno.
- IX. No obligarás á tu hijo á hacer esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén relacionados con sus condiciones físicas ó mentales.
- X. Le acostumarás á sufrir las penalidades de la vida, á creer en algo y á practicar el lema de *si quieres ser amado, ama.*

Los celos.—La mano tiene sobre la cabeza el don de la infalibilidad; esta equivoca á menudo; la primera acierta siempre, es el lenguaje que mas impresiona, el símbolo de la humanidad, pues ninguno de nuestros lectores pondrá en duda que dependemos de la mano de la Providencia.

Al cráter del Vesubio coreográfico de uno de los teatros de París llegaron noches pasadas dos émulas de Terpsicore, entre quienes habian de dirimirse cuestio-

nes de piernas, y por eso mismo vinieron á las manos.

La calumnia parece concibió un drama de amores, y la envidia se encargó de su desarrollo escénico.

En una de las salas del escenario las dos rivales, se encuentran, se insultan, se amenazan, y últimamente acuden las dos, guiadas por un mismo deseo, al mas poderoso argumento entre el sexo débil, al moño.

Ni los porteros, ni los mozos, ni nadie de los que acudieron al oír las voces, pudieron separarlas, hasta que entre las manos de ambas quedaron los mechones, y entre las uñas pedazos de pellejo.

Como aquí hay que preguntar quien es él, y no quien es ella, diremos que el causante es un rico español que reside habitualmente en una importante ciudad andaluza, y que tiene exquisitos vinos, buenos caballos, y una hacienda que ha pasado á ser propiedad de un usurero.

Renuncia.—Se ha sido admitida la renuncia de Comisario de la quiebra de don Luis Garcia Carmona á D. Francisco Grisolia Vita nombrándose en su lugar á don Miguel Granados Salvador.

Otro al puesto.—Debe haber hecho dimision de su cargo el que era Secretario de este Municipio D. Miguel Garcia Lopez, puesto que vemos firmando con tal carácter á D. Justo Tovar Yanguas.

Mineral de hierro.—Segun la estadística minera de 1880, recientemente publicada, la provincia de Málaga figura en tercer término como productora de mineral de hierro.

Los únicos criaderos de níquel que hay en España, se hallan encerrados en la provincia de Málaga, durante dicho año de 1880 produjeron sesenta quintales métricos de este mineral. En cuanto al plomo, que como sabemos se produce en España con abundancia, figura Málaga por una cantidad relativamente insignificante.

Puente notable.—En Garabit (Cantal) se va á construir uno de los puentes más pintorescos del mundo. Unirá dos montañas separadas por un abismo por donde corre un torrente, siendo su altura de 124 metros.

La grande arcada central es de 165 metros de luz. El gasto aproximado de esta gigantesca obra está calculado en 3 millones de pesetas. La mampostería cúbica 17.950 metros y el peso del hierro se eleva á tres millones de kilogramos.

Garabit está situado en Lourabesse, canton de Ruines, en el sitio en que el ferrocarril de Marvejols á Neussargues atraviesa la Truyère. Para ir de Sain-Flom á Garabit los carruajes están dos horas.

Ladrones invisibles.—De *El Mosquito*:

«Ha sido saqueada la iglesia parroquial de Brañosos (Valladolid).

Y lo de siempre. No se ha encontrado fracturada puerta ni ventana alguna. Pero, hombre, cuando sucede eso, ¿por qué los jueces no proceden contra las imágenes?

Si no entra nadie de fuera y ellas del templo no salen, hay por lo menos derecho á suponerlas culpables.»

Estorbo.—Como todas las calles de nuestra ciudad se distinguen por su anchura justo es que los vecinos, con perjuicio del público, las ocupen, con talleres al aire libre ó con puestos y adornos en las portadas de las tiendas.

Irregularizador.—El habilitado de la delegacion de Hacienda de Valencia, se ha aumentado llevándose algunos fondos.

Irregularidad se llama esta figura.

Alijo.—El *Correo de Andalucía*, de Málaga, indica haber ocurrido un grave suceso el miércoles en la playa de Torre del Mar. Se habla de haber desembarcado en ella medio Gibraltar.... El delegado de Hacienda ha mandado procesar á medio resguardo marítimo y terrestre.

Se nos ha preguntado qué derechos se pueden exigir á los licres y vamos á contestar con la tarifa en la mano.

Liquidos.—Aguardientes, alcohol y licres, cada grado en 100 litros, para el tesoro y municipio, 1 peseta 26 céntimos.

Preceptos higiénicos.—Dice la *Higiene*:

«Terminó la semana de las indigestiones, inaugurándose la de las congestiones pulmonares á la salida de los bailes.

Por muchos higienistas se recomienda el baile como un buen ejercicio, pero no durante seis horas consecutivas y en un espacio reducido y mal ventilado.

Los sujetos linfáticos han de huir en cuanto sea posible de la influencia de las nieblas, tan frecuentes en esta época, por lo que exponen sus laringes á la ronquera, síntoma muy grave de los catarros de estos órganos.»

Prueba de aprecio.—Los redactores del apreciable colega la *Crónica de Cataluña* han regalado el fajin de gobernador civil al director del mismo D. Teodoro Baró, quien como saben nuestros lectores acaba de ser nombrado gobernador de Málaga.

Arbitrios.—Se ha circulado una Real orden del ministerio de la Gobernacion declarando que la autorizacion concedida á los Ayuntamientos para que puedan imponer arbitrios sobre los artículos tarifados de comer, beber y arder, debe enten-

derse que, contando con el 70 por 100 de recargo que sobre las cuotas del Tesoro permite la ley de presupuestos, no exceda en conjunto del 25 por 100 del precio medio de cada artículo en la localidad.

Curiales.—En el año actual ejercen en Madrid la profesion de abogado 694, y no la ejercen 1157, habiendo un total de 1851 letrados inscritos en el colegio de la corte.

Hay tambien en Madrid 50 notarios, 71 procuradores en ejercicio y 81 agentes de negocios matriculados.

Nodriza.—Una joven primeriza de 19 años de edad y de ocho dias de parida desea encontrar casa donde criar.

En esta imprenta darán razon.
Hay una mujer casada que solicita una casa para ama de cria ó nodriza.

En el estanco de la Puerta de Purchena darán razon.

Una medicina sorprendente.—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuitz es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.

Día 18.—1344.—Fallecimiento del condestable de Francia Raoul de Brienne.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Federico de Castro y Ledesma Juez Municipal é interino de esta ciudad de Almería y su partido.

Hago saber: Que por providencia de doce del actual y en vista de las razones aducidas en escrito presentado á este juzgado por D. Francisco Grisolia y Vita, se le ha admitido la renuncia que ha hecho del cargo de Comisario de la quiebra de D. Luis Garcia Carmona, comerciante en esta plaza, nombrándose en su lugar al de igual clase D. Miguel Granados y Salvador. Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados en la quiebra y á los efectos prevenidos en los artículos 1.057 y 1.064 del código de comercio.

Dado en Almería á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Federico de Castro Ledesma.—De orden de S. S. José de Vasquez.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—La Catedral de San Pedro y Santa Prisca.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en Santiago.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En las Claras, continuan las novenas de San Antonio á las 4 de la tarde.

En las demás Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

ESPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES PARA ABOGADOS.

SASTRERIA DE TORRES, Plaza de la Glorieta, pisoprincipal.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos man arines, platanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulos, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE

J. QUIÑONES,

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

CONVOCATORIA.

COMITE PROVINCIAL FEDERAL de Almería.

No habiendo concurrido suficiente número de Delegados de los pueblos de la provincia para celebrar la asamblea que estaba acordada para el día 1.º del corriente mes, por acuerdo de este comité hago una nueva convocatoria para espresada reunion; la cual tendrá efecto el día 20 de este dicho mes á las 6 de su tarde en la casa del que suscribe calle de San Francisco núm. 2.

El congreso quedará constituido y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cuál fuese el número de representantes que concurran.

Almería 2 de Enero de 1883.—El Presidente, Ramon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Antonio Marin.

A. VILLEGAS, 17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero. 17, Wamba, 17.

PARADOR.

Acaba de construirse uno en la villa de Tabernas, de la propiedad de José Plaza Calatrava, que por la posición que ocupa y la comodidad y seguridad que encierra es uno de los mejores que hay en esta provincia.

Dicho parador está unido al cuartel de la Guardia Civil de dicha villa, y lleva el nombre de parador del Carmen. Tiene abundancia de agua.

Desde el 16 de este mes, á las seis de la mañana, saldrá de dicho parador el coche de Antonio Ramirez Bonillo para esta capital, saliendo para dicha villa á las tres de la tarde del mismo día y así sucesivamente en los demas.

Recomendamos á los viajeros dicho parador, en la seguridad de que han de encontrar en él un servicio esmerado y especial y un trato no comun hasta hoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

Funcion para hoy Jueves 18 de Enero de 1883.

5.º de abono.

1.º El drama en 3 actos titulado:

CONSUELO.

2.º La comedia en un acto titulada:

Una coincidencia alfabética.

Precio 2 reales.

A las 8 en punto.

Teatro Calderon.

Funcion para el Jueves 18 de Enero de 1883.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la magnífica comedia en 2 actos titulada:

CAIVO Y COMPAÑIA.

Terminando con la preciosa zarzuela en un acto titulada:

Pascual Bailon.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GRAN ALMACEN DEMÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS,

DE

Antonio Campos y Campos.

4. ALAVA, 4.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERIA

NUEVO SISTEMA DE VENTAS.

Precios fijos.

Bernareggi Gasso y Compañía.

	Al contado.	12 meses.	24 meses.	36 meses.
Piano vertical, 43 cuerdas, 7 octavas, máquina perfeccionada apagadores por encima, madera palo santo.	Rs. 4,000	360	192	136
Idem, id. máquina 1.ª clase, apagadores por debajo y consolas.	id. 4,400	396	210	150
Idem, 1/4 oblicuo id. id. máquina doble escape, apagadores por debajo y dobles candelabros.	id. 4,800	432	230	164
Idem, 1/2 oblicuo id. id. barrage en hierro, dobles candelabros y consolas talladas.	id. 5,200	468	240	176
Idem Gran oblicuo id. id. modelo de concierto, doble barrage en hierro consolas talladas.	id. 6,000	540	287	204
Idem, Gran forma á cuerdas cruzadas 7 1/4 octavas, barras y clavijero de hierro, nuevo modelo.	id. 7,000	680	335	238

ARMONIUMS.

Armoniums de 4 octavas 2 pedales, madera roble.	id.	800	72	40	28
Idem » id. » 1 registro	id.	900	81	43	32
id. » id. » » »	id.	1,400	126	67	48
id. » id. » 3 » »	id.	1,800	162	87	62
id. » id. » 7 » »	id.	2,000	180	96	68
id. » id. » 10 » »	id.	3,000	270	144	102
id. » id. » 18 » »	id.	4,500	405	216	154

Esta casa, en relaciones directas con los principales fabricantes de España, Francia y Alemania se encarga de suministrar á sus clientes los instrumentos que necesitan de cualquiera de aquellos, en las mejores condiciones y precios.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

En Almería: D. J. Gomez Talavera

VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Exigir el nombre en cada pildora. Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferretería.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación, todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocoer lleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particione con todas sus incidencias hasta terminar, das

Se admite la representacion de los municipies de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apén dices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.— La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE

Exigase el nombre en cada frasco. Exigir sello y firma en cada frasco.

Instrumento el punzon A. PETIT. Descontense de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

Almería Gomez Talavera,

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, gale-

rias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 rebaja de sus precios corrientes.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril

SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pie para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERÍA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfánjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada. En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 von ras, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACARDITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

Acosperados de

CONSUMICION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó ceñfre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espended dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

FABRICA DE TEJIDOS

D JOSE MEGIAS CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas- teles, crehuellas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

—«(»)»—

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico

Este BANCO realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años on primera hipoteca sobre fincas rústicas, y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.